

**FEDERACION SEVILLANA DE AJEDREZ****C/ Benidorm nº 5****41001 – SEVILLA – Móvil 677-420060****Tel. 600-888655 – Fax 95-4123515 Web: [www.fsajedrez.com](http://www.fsajedrez.com)****Sevilla 10.IV.2013****Circular 14/13****ELECCIONES PROVINCIALES**

Con fecha del 12 de Abril de 2013 la Federación Andaluza de Ajedrez nos comunica la puesta en marcha del Proceso Electoral Provincial correspondiente al año 2013 como año de celebración olímpica, todo ello en cumplimiento de la Ley del Deporte Andaluz, los Estatutos de la FADA y el Reglamento Electoral Provincial aprobado para tal proceso en la Asamblea General Ordinaria de la FADA de 1 de Abril de 2001. Este proceso electoral sigue al de la Federación Andaluza de Ajedrez ( FADA) de aquí su celebración, como habitual, un año después del año olímpico.

Precisamente estos reglamentos son los que regularán el mencionado proceso electoral provincial. Todos los interesados pueden ver en área reservada para tal fin en la Secretaría de esta Federación Provincial los siguientes documentos:

- 1.- Reglamento Electoral
- 2.- Composición Asamblea general de la FSA
- 3.- Calendario Electoral
- 4.- Censos por estamentos de Clubes, Jugadores, Arbitros y Monitores.

El calendario electoral será el siguiente:

<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>
12.Abril	Inicio Proceso Electoral Impugnación de Censos-Distribución Asamblea-Calendario
05.Mayo	Fin plazo de impugnación
08. Mayo	CEF establece Censos y Asamblea definitivos
10.Mayo	Inicio plazo presentación a miembro Asamblea FSA
16.Mayo	Fin plazo presentación candidaturas
20.Mayo	CEF proclama relación de candidatos
23.Mayo	Inicio plazo impugnación proclamación candidaturas Convocatoria de Asamblea de Electores
02.Junio	Votaciones a miembros de Asamblea General Remisión de Actas con resultados electorales Inicio plazo reclamación a la votación ante CEF
05.Junio	Proclamación por CEF de los miembros de la Asamblea Provincial Inicio plazo candidaturas a Presidente de la FSA.
11.Junio	Fin plazo candidaturas a Presidente
14.Junio	Proclamación por CEF candidatos a Presidente
23.Junio	Celebración Asamblea elección Presidente
25.Junio	Publicación de los resultados por CEF
26.Junio	Nombramiento Presidente FADA del Delegado-Presidente FSA

La actual Junta Directiva de la FSA actuará como Comisión Gestora Provincial rigiéndose por lo dispuesto por los artículos 7 y 10 de la Orden de 7 de Febrero de 2000.

La Comisión Electoral Federativa (CEF) estará compuesta por los mismos miembros nombrados por la Asamblea General de la FADA.(Raúl Borondo-Enrique Alvarez de Toledo y José Hervás).

Provisionalmente y salvo modificación de censos nuestra Asamblea quedará así:

<b>Provincia</b>	<b>Clubes</b>		<b>Jugadores</b>		<b>Arbitros</b>		<b>Monitores</b>		<b>Total</b>
	Total	Asam	Total	Asam	Total	Asam	Total	Asam	
<b>SEVILLA</b>	30	30	566	22*	10	08	03	08*	<b>68</b>

\*De estos tres estamentos: 6 jugadores, 1 monitor y 1 árbitro no elegibles por ser miembros natos de la Asamblea FADA.

Fdo. Antonio Sancho Miranda  
Secretario General